CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Lugar: Asunción
Fecha: 30-05-14

INTERNO G.O.C. Nro. 018/2014

A : PRESIDENCIA

DE : GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Ref. : Remisión de Informe de Evaluación de la Contratación Directa N° 07/2014 "ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES" – ID 269739.

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a los Señores Miembros del Directorio, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 10° del Decreto N° 21.909/03, con el objeto de elevar el Informe de Evaluación del Comité de Evaluación conformado por Resolución de Directorio N° 618/2014, de Contratación Directa N° 07/2014 "Adquisición y Recarga de Extintores" – ID 269739, y de cuya revisión se concluye cuanto sigue.

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será por el Total, y se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de Gs. 20.720.000 (Guaraníes veinte millones setecientos mil) según CDP N° 097/2014, según detalle: Objeto de Gasto 530 Gs. 11.950.000 (Guaraníes once millones novecientos cincuenta mil) y Objeto de Gasto 350 Gs. 8.770.000 (Guaraníes ocho millones setecientos setenta mil).

El Comité de Evaluación, en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación y que posee las calificaciones y capacidad necesarias para ejecutar el contrato, RECOMIENDA adjudicar la Contratación Directa N° 07/2014 "ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES" – ID 269739, a la firma unipersonal MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce Del Carmen Barra Rodríguez - RUC 1996182-0, por un monto total de Gs. 9.422.600 (Guaraníes nueve millones cuatrocientos veintidós mil seiscientos) IVA incluido.

Por lo tanto a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/03 y si la máxima autoridad resuelve la adjudicación, solicito la promulgación de la Resolución respectiva.

Se adjuntan al presente: Informe de Evaluación de la CD N° 07/2014; CDP N° 097/2014; y las Ofertas presentadas.

Atentamente,

Lic. MARIELA ALSINA
Gerente
Gerencia Operativa de Contratación

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL

30 MAY 2014

SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO EN FECHA 30 MAY 2014
A LAS 13:18 HS.
Abog. Laura Beatriz Emiko Watanabe
POR ..... defa .....
Departamento de Gestión Técnica
Funcionario
FIRMA:

CONATEL
Secretaría General

☐ Presidencia	☐ G. Capital Humano
☐ G. Internacional	☐ Dpto. Comunicación Social
☐ G. Técnica	☐ Asesoría Legal
☐ Gerencia Planificación y Desarrollo	☐ Auditoría Interna
☐ G. Operativa de Contrataciones	☐ Sec. Privada
☐ G. Radiocomunicaciones	☐ Sindicatura
☐ G. Adm. Financiera	☒ Directorio
☐ Gab. Técnico	
☐ Informática	

Observaciones:.....

CARLOS V. CORONEL B.
Secretario General
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

MEMORANDO

A : **LIC. MARIELA ALSINA,** GERENTE OPERATIVO DE CONTRATACIONES

DE : **ARQ. CARLOS TOMASSONE,** ASESOR DE G.O.C.

FECHA : **30/05/2014**

REF. : **REVISIÓN DE INFORME EVALUACIÓN CD 07/2014 "ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES" – ID 269739.**

Por el presente se remiten las conclusiones de la revisión del Informe de Evaluación del Comité de Evaluación conformado por Resolución de Directorio N° 618/2014 para la contratación de referencia.

El informe de Evaluación cumple con los Requisitos Mínimos del informe de Evaluación contenidas en el Art. 64 del Dto. 21909/03 y Reglamentaciones.

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será por el Total, y se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de Gs. 20.720.000 (Guaraníes veinte millones setecientos mil) según CDP N° 097/2014, según detalle: Objeto de Gasto 530 Gs. 11.950.000 (Guaraníes once millones novecientos cincuenta mil) y Objeto de Gasto 350 Gs. 8.770.000 (Guaraníes ocho millones setecientos setenta mil).

El Comité de Evaluación, en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación y que posee las calificaciones y capacidad necesarias para ejecutar el contrato, RECOMIENDA adjudicar la Contratación Directa Nº 07/2014 "ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES" – ID 269739, a la firma unipersonal MATAFUEGOS MONTE HOREB de Nilce Del Carmen Barra Rodríguez - RUC 1996182-0, por un monto total de Gs. 9.422.600 (Guaraníes nueve millones cuatrocientos veintidós mil seiscientos) IVA incluido.

Atentamente,

Arq. Carlos Tomassone
Asesor
Gerencia Operativa de Contratación
CONATEL

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

MEMORANDO DGC Nº 55 /2014

A: **ABOG. CAROLINA ROJAS (Miembro del Comité de Evaluación)**

DE: **ECON. IVÁN A. SÁNCHEZ. – JEFE DEL DPTO. DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES**

FECHA: **19 DE MAYO DE 2014**

REF: **Remisión de carpeta del llamado y de la oferta que contienen los documentos correspondientes a la Contratación Directa CD Nº 07/2014 – ADQUISICION Y RECARGA DE EXTINTORES.**

Me dirijo a Ud., como miembro Representante de la GOC para el Comité de Evaluación del Llamado a la Contratación Directa **CD Nº 07/2014 - ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES – ID Nº 269.739**., a los efectos de remitir la carpeta del llamado de referencia y la oferta que contienen las documentaciones respectivas, para su análisis y evaluación

Cabe resaltar que la Apertura de Ofertas del tercer llamado se realizó el **16/05/2014** y considerando el plazo para dar a conocer la adjudicación de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, se ruega dar celeridad a la evaluación, a fin de remitir al Directorio de la Institución la Propuesta del comité para su tratamiento y consideración.

OFERTAS PRESENTADAS

Nº	EMPRESA	CANTIDAD
1	PROTINPAR S.R.L.	UN (1) ORIGINAL
2	FIRE MASTER S. R. L.	UN (1) ORIGINAL
3	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	UN (1) ORIGINAL
4	MATAFUEGOS MOONTE HOREB	UN (1) ORIGINAL

Atentamente.

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE CONTRATACIONES – CONATEL

ECON. IVÁN SÁNCHEZ I.
Jefe Dpto. Gestión de Contrataciones

Recibí
19/05/14

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 30 de mayo de 2014-

A: **GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

DE: **COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTEGRADA POR RESOLUCIÓN Nº 618/2014**

REF.: RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2014 "ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES" – ID 269739.

Señora Gerente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de presentar el informe de Evaluación de ofertas, realizado por el Comité conformado mediante Resolución de Directorio Nº 618/2014, en tal sentido entregamos el informe resultante del estudio y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación para su Vista y remisión a la Máxima Autoridad.

Atentamente,

ABOG. LOURDES CAROLINA ROJAS
REPRESENTANTE DE LA GOC.

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 618/2014.

REF.: Contratación Directa N° 07/2014 "ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES" – ID 269739.

FECHA: 30 de mayo de 2014

En cumplimiento de la Resolución de Directorio N° 618/2014, por la cual se conforme el Comité de Evaluación para la Contratación de referencia, se eleva al Directorio de la Institución el presente Informe de Evaluación.

I. ANTECEDENTES:

La contratación se encuentra prevista en el PAC institucional con Disponibilidad Presupuestaria de **Gs.20.720.000 (Guaraníes veinte millones setecientos veinte mil)**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 97 /2014.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas N° 20/2014, de fecha 16 de mayo de 2014, siendo las 09:00 horas, se procedió a la apertura de los Sobres Oferta presentados para la Contratación Directa de referencia, en presencia de los funcionarios de la CONATEL y representantes de los Oferentes mencionados en el Acta, dándose lectura a los montos de las ofertas, cuyo resumen se detalla:

Nº	OFERENTE	TOTAL OFERTA Gs.
1	**PROTINPAR S.R.L.**	11.566.600.-
2	**FIRE MASTERS S.R.L.**	10.139.500.-
3	**EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY.**	4.855.000.-
4	**MATAFUEGOS MONTE HOREB**	9.422.600.-

En el Acta de Apertura de Ofertas N° 20/2014, el representante de **MATAFUEGOS MONTE HOREB** manifiesta que la empresa **EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY** cotiza los ítems de Adquisición como si fueran precio de recarga.

Esta observación será analizada por el Comité de Evaluación en la etapa de verificación de documentos y análisis de ofertas.

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será por el TOTAL con vigencia de 90 (noventa) días a partir de su suscripción.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

RESUMEN DEL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.			
EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	**MATAFUEGOS MONTE HOREB**	**FIRE MASTERS S.R.L.**	**PROTINPAR S.R.L.**
TOTAL GS. 4.855.000	**TOTAL GS. 9.422.600**	**TOTAL GS. 10.139.500**	**TOTAL GS. 11.566.500**

En primer término se procede al análisis de las Ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en Tabla de Verificación de Recaudos Legales, concluyéndose que:

- **EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY:** Presenta el formulario de ofertas, documento de carácter sustancial equivocando la oferta a la Institución, siendo que de la planilla de precios se solicita se oferte Extintores en sus diferentes variantes y así también en otros ítems el Producto químico para recarga, la empresa **Extintores Premier Plus Paraguay** en todos los ítem solo ha ofertado la **"RECARGA"** de extintores, y la finalidad del llamado es la **adquisición** por una parte y por otra **recarga** de otros ya existentes, por tanto, ha alterado y desviado de manera significativa los términos del formulario de oferta y siendo un documento de carácter sustancial **SE PROCEDE A DESCALIFICAR LA PRESENTE OFERTA.** Presenta Constancia SIPE Nº 1297567
- **MATAFUEGOS MONTE HOREB:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1286438 en original debidamente firmada.

No presento: Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta, Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. Se procedió a solicitar la documentación de carácter formal y los mismos han acercado las mismas dando cumplimiento a cabalidad a lo solicitado

- **FIRE MASTERS S.R.L.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos y de carácter formal requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1295981 en original debidamente firmada.
- **LA EMPRESA PROTINPAR SRL**: Presenta todos los documentos de carácter sustancial requeridos y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1297554 en original debidamente firmada.

  NO PRESENTA Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente, Especificaciones Técnicas de los bienes/servicios y/o Informaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados, que demuestren el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, Documentos que acrediten ventas de bienes/servicios similares al objeto del presente llamado en los últimos 2 (dos) años, para lo cual deberá presentar copias de contratos ejecutados o facturaciones de servicios similares a lo ofertado (con instituciones del estado o privadas).

Se ha procedido a verificar la documentación contenida en las Constancias del SIPE presentadas por los Oferentes a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Posteriormente se procede a evaluar las ofertas que continúan en competencia, en tal sentido se ha procedido al examen de los precios ofertados por el Oferente y si los mismos presentan errores aritméticos, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta, concluyéndose:

- ✓ La oferta de PROTINPAR S.R.L. presenta error en la sumatoria total de los precios se procede a corregirlo en sin alterar el precio unitario ofertado, quedando la sumatoria total en **Guaraníes 11.566.500 (Guaraníes once millones quinientos sesenta y seis mil quinientos).**
- ✓ Las demás ofertas no presentan errores aritméticos.

Posteriormente en cumplimiento a lo que establece el Art. 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar la legalidad y correcta emisión de las documentaciones contenidas en los sobres, conforme a lo que establecen las Bases y Condiciones del llamado y así también se procedió a la verificación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas por las ofertas presentadas, según consta en la **TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES** y **TABLA DE VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, que se acompaña.

La oferta más baja de la empresa **EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY** ya fue descalificada al constatarse que no cumple la documentación de carácter sustancial, observación que fuera realizada en el Acto de apertura y del cual se tomó razón y se analizó en la etapa pertinente.

La segunda Oferta de Precio más bajo corresponde al Oferente **MATAFUEGOS MONTE HOREB** por un monto total de Gs. **9.422.600** (Guaraníes nueve millones cuatrocientos veintidós mil seiscientos), la misma cumple con la documentación de carácter sustancia y formal.

Cabe señalar que en razón de que todos los bienes ofertados por los oferentes son de origen nacional, no aplica establecer el margen de preferencia a favor de servicios de origen nacional establecido en la Ley Nº 4558/2011 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12.

IV. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, **SE RECOMIENDA, SALVO PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD** adjudicar la **Contratación Directa N° 07/2014 "ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES" – ID 269739,** a la Unipersonal **MATAFUEGOS MONTE HOREB (RUC Nº:1996182-0)** de la Señora **NILCE DEL CARMEN BARRA RODRIGUEZ**, por un monto de **Gs. 9.422.600 (Guaraníes nueve millones cuatrocientos veintidós mil seiscientos) IVA incluido**, con vigencia de 90 días a partir de su suscripción.

Se anexan los siguientes documentos: Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; Tabla de Verificación de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas; Cuadro de Precios Adjudicados; Notas remitidas a oferentes y sus respuestas; Acta de Apertura de Sobres Ofertas N° 01/14, CDP N° 097/2014; y las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 618/2014.

Abog. Lourdes Carolina Rojas.
Representante de
Gerencia Operativa de
Contrataciones

Arq. Liz Fretes.
Representante de
Gerencia Administrativa
Financiera

Abg. Liz Laura Muñoz.
Representante de
Asesoría Legal

CD Nº 07/2014 - ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Capacidad legal: Documentos de la Oferta - Anexo E	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	MATAFUEGOS MONTE HOREB	FIRE MASTERS S.R.L.	PROTINPAR S.R.L.
I	**Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas**				
a)	[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	NO CUMPLE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta* (5% de la oferta y vigencia 30 días)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas**				
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
III	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**				

CD Nº 07/2014 - ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Capacidad legal: Documentos de la Oferta - Anexo E	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	MATAFUEGOS MONTE HOREB	FIRE MASTERS S.R.L.	PROTINPAR S.R.L.
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
V	**Otros documentos**				
1)	Especificaciones Técnicas de los bienes/servicios y/o Informaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados, que demuestren el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2)	Registro de recargado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3)	Licencia vigente del INTN para la recarga de extintores a base de polvo químico seco y gas ecológico	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4)	Documentos que acrediten ventas de bienes/servicios similares al objeto del presente llamado en los últimos 2 (dos) años, para lo cual deberá presentar copias de contratos ejecutados o facturaciones de servicios similares a lo ofertado (con instituciones del estado o privadas).	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

CD Nº 07/2014 - ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES

TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item	Capacidad legal: Documentos de la Oferta - Anexo E	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	MATAFUEGOS MONTE HOREB	FIRE MASTERS S.R.L.	PROTINPAR S.R.L.
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)	1297567	1286438	1295981	1297554

OBS. **LA EMPRESA PROTINPAR SRL NO PRESENTA :** Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente, Especificaciones Técnicas de los bienes/servicios y/o Informaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados, que demuestren el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, Documentos que acrediten ventas de bienes/servicios similares al objeto del presente llamado en los últimos 2 (dos) años, para lo cual deberá presentar copias de contratos ejecutados o facturaciones de servicios similares a lo ofertado (con instituciones del estado o privadas).

LA EMPRESA MONTE HOREB NO PRESENTA: Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta, Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

CD Nº 07/2014 - ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES

Tabla de Verificación Técnica

	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	MATAFUEGOS MONTE HOREB	FIRE MASTERS S.R.L.	PROTINPAR S.R.L.
Capacidad Técnica.				
El Oferente deberá poseer Registro de recargado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.	DESCALIFICADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El Oferente deberá poseer Licencia vigente del INTN para la recarga de extintores a base de polvo químico seco y gas ecológico	DESCALIFICADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia:				
El oferente deberá acreditar ventas de bienes/servicios similares al objeto del presente llamado en los últimos 2 (dos) años, para lo cual deberá presentar copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de servicios similares a lo ofertado (con instituciones del estado o privadas).	DESCALIFICADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

OBS: La Empresa Protinpar S.R.L.no presenta acreditacion en ventas de bienes/servicios similares al objeto del presente llamado en los últimos 2 (dos) años, para lo cual deberá presentar copias de contratos ejecutados y/o facturaciones de servicios similares a lo ofertado (con instituciones del estado o privadas).

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 07/2014 - ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

					EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY				MATAFUEGOS MONTE HOREB				FIRE MASTERS S.R.L.				PROTINPAR S.R.L.			
Ítem	Descripción del Bien y Especificaciones Técnicas Mínimas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	P.Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)	Marca	Procedencia	P.Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)	Marca	Procedencia	P.Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)	Marca	Procedencia	P.Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	**Extintor de incendio;** Tipo 1 Extintor de Gas Ecológico agente liquido vaporizable halogenado Portatil de 4 kg , Tipo ABC, aprobado por el INTN	Unidad	Unidad	5	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	NACIONAL	55 000	275.000	MMH	NACIONAL	399 950	1 999 750	FIRE MASTERS	NACIONAL	315 000	1 575.000	FOGOFIN	NACIONAL	525 000	2.625 000
2	**Extintor de incendio;** Tipo 2 Polvo Químico Seco, Portátil de 4 kg Tipo ABC, aprobado por el INTN	Unidad	Unidad	33	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	NACIONAL	40 000	1 320.000	MMH	NACIONAL	119.950	3.958 350	FIRE MASTERS	NACIONAL	122 000	4 026.000	FOGOFIN	NACIONAL	150.000	4.950 000
3	**Extintor de incendio;** Tipo 7 Extintor de Gas Ecológico agente liquido vaporizable halogenado, Fijo (sprinkler) de 4 Kg Tipo ABC, aprobado por el INTN	Unidad	Unidad	2	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	NACIONAL	55.000	110 000	MMH	NACIONAL	430.000	860.000	FIRE MASTERS	NACIONAL	350.000	700 000	FOGOFIN	NACIONAL	695 000	1 390.000
4	**Producto Quimico para Recarga de extintor;** Tipo 1 Extintor de Gas Ecológico agente liquido vaporizable halogenado, Portatil de 4 kg , Tipo ABC aprobado por el INTN	Unidad	Unidad	8	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	NACIONAL	55 000	440 000	MMH	NACIONAL	180.000	1 440 000	FIRE MASTERS	NACIONAL	276.000	2 208 000	FOGOFIN	NACIONAL	180.000	1 440 000
5	**Producto Quimico para Recarga de extintor;** Tipo 2 Polvo Quimico Seco, Portátil de 4 kg Tipo ABC aprobado por el INTN	Unidad	Unidad	48	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	NACIONAL	40 000	1 920 000	MMH	NACIONAL	14 000	672.000	FIRE MASTERS	NACIONAL	16 000	768.000	FOGOFIN	NACIONAL	14 000	672 000
6	**Producto Quimico para Recarga de extintor;** Tipo 3 Polvo Quimico Seco, Portátil de 1 kg , Tipo ABC aprobado por el INTN	Unidad	Unidad	26	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	NACIONAL	20 000	520.000	MMH	NACIONAL	10 000	260.000	FIRE MASTERS	NACIONAL	20 000	520.000	FOGOFIN	NACIONAL	10 000	260 000
7	**Producto Quimico para Recarga de extintor;** Tipo 4 Polvo Quimico Seco, Portátil de 10 kg Tipo ABC, aprobado por el INTN	Unidad	Unidad	3	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	NACIONAL	65 000	195 000	MMH	NACIONAL	35 000	105.000	FIRE MASTERS	NACIONAL	40 000	120.000	FOGOFIN	NACIONAL	35 000	105 000
8	**Producto Quimico para Recarga de extintor,** Tipo 5 Polvo Quimico Seco, Portátil de 2 kg , Tipo ABC aprobado por el INTN	Unidad	Unidad	1	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	NACIONAL	30 000	30 000	MMH	NACIONAL	15 000	15 000	FIRE MASTERS	NACIONAL	50.000	50.000	FOGOFIN	NACIONAL	12 000	12.000
9	**Producto Quimico para Recarga de extintor;** Tipo 6 Extintor de Gas Ecológico agente liquido vaporizable halogenado Portatil de 2,5 kg , Tipo ABC aprobado por el INTN	Unidad	Unidad	1	EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY	NACIONAL	45 000	45 000	MMH	NACIONAL	112 500	112.500	FIRE MASTERS	NACIONAL	172 500	172 500	FOGOFIN	NACIONAL	112.500	112 500
					TOTAL			4.855.000	TOTAL			9.422.600	TOTAL			10.139.500	TOTAL			11.565.500

OBS: La empresa Protinpar presenta errores aritmeticos en la suma total de sus precios se procede a corregirlos sin alterar los precios unitarios consignados.

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

ión de Ofertas

CD Nº 07/2014 - ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADO

						MATAFUEGOS MONTE HOREB			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien y Especificaciones Técnicas Mínimas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	P.Unitario Gs. (IVA incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	46191601-001	**Extintor de incendio;** Tipo 1 Extintor de Gas Ecológico agente liquido vaporizable halogenado, Portatil de 4 kg , Tipo ABC, aprobado por el INTN	Unidad	Unidad	5	MMH	NACIONAL	399 950	1 999 750
2	46191601-001	**Extintor de incendio;** Tipo 2 Polvo Quimico Seco, Portátil de 4 kg , Tipo ABC, aprobado por el INTN	Unidad	Unidad	33	MMH	NACIONAL	119 950	3.958 350
3	46191601-001	**Extintor de incendio;** Tipo 7 Extintor de Gas Ecológico agente liquido vaporizable halogenado, Fijo (sprinkler) de 4 Kg , Tipo ABC, aprobado por el INTN	Unidad	Unidad	2	MMH	NACIONAL	430 000	860 000
4	46191601-002	**Producto Quimico para Recarga de extintor;** Tipo 1 Extintor de Gas Ecológico agente liquido vaporizable halogenado, Portatil de 4 kg , Tipo ABC, aprobado por el INTN	Unidad	Unidad	8	MMH	NACIONAL	180 000	1 440 000
5	46191601-002	**Producto Quimico para Recarga de extintor;** Tipo 2 Polvo Quimico Seco, Portátil de 4 kg , Tipo ABC, aprobado por el INTN	Unidad	Unidad	48	MMH	NACIONAL	14 000	672 000
6	46191601-002	**Producto Quimico para Recarga de extintor;** Tipo 3 Polvo Químico Seco, Portátil de 1 kg , Tipo ABC, aprobado por el INTN	Unidad	Unidad	26	MMH	NACIONAL	10 000	260 000
7	46191601-002	**Producto Quimico para Recarga de extintor;** Tipo 4 Polvo Químico Seco, Portátil de 10 kg , Tipo ABC, aprobado por el INTN	Unidad	Unidad	3	MMH	NACIONAL	35 000	105 000
8	46191601-002	**Producto Quimico para Recarga de extintor;** Tipo 5 Polvo Químico Seco, Portátil de 2 kg , Tipo ABC aprobado por el INTN	Unidad	Unidad	1	MMH	NACIONAL	15 000	15 000
9	46191601-002	**Producto Quimico para Recarga de extintor;** Tipo 6 Extintor de Gas Ecológico agente liquido vaporizable halogenado, Portatil de 2,5 kg , Tipo ABC, aprobado por el INTN	Unidad	Unidad	1	MMH	NACIONAL	112 500	112 500
						TOTAL GS. (IVA INCLUIDO).			9.422.600